

**Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

☎ **042 52 5324**

📞 **996 618 000**

📞 **970 002 525**



AL MEJOR
PRECIO
S/ 44

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

Edición N° 5,470

Domingo, 26 de julio de 2026

Reniec: nombres
awajún y wampis
preservan la
identidad cultural
del nororiente
peruano

PJ declara inejecutable fallo del TC que anuló prisión preventiva contra Cerrón



**Barrio Huyco permanece sin agua y vecinos
responsabilizan a EMAPA San Martín**

Absalón Vásquez sufre aparatosa caída antes de jurar como senador

Exministro de Agricultura tropezó cuando se dirigía al estrado, pero fue auxiliado por sus colegas y continuó con la ceremonia de instalación del Congreso bicameral.

El exministro de Agricultura, Absalón Vásquez Villanueva, protagonizó un inesperado incidente durante la ceremonia de instalación del nuevo Congreso de la República, al sufrir una aparatosa caída momentos antes de prestar juramento como senador para el periodo legislativo 2026-2031.

El hecho ocurrió cuando el legislador electo se dirigía hacia el estrado principal para participar en el acto protocolar.

En su recorrido, no advirtió un pequeño escalón, perdió el equilibrio y cayó al piso ante la mirada de los asistentes, generando momentos de preocupación en el hemiciclo.

De inmediato, varios senadores acudieron en su ayuda y lo asistieron para que pudiera reincorporarse. Tras comprobar que



no había sufrido lesiones de consideración, Vásquez retomó su camino hasta la Mesa Preparatoria y continuó con la ceremonia sin mayores inconvenientes.

La sesión fue presidida por el senador electo de Fuerza Popular, Miguel Torres, quien tomó el juramento de los integrantes de la nueva Cámara de Senadores, marcando el inicio oficial de funciones del Congreso bicameral para el periodo 2026-2031.

Durante su intervención, Absalón Vásquez realizó una extensa invocación antes de asumir formalmente el cargo y recordó al expresidente Alberto Fujimori, a quien atribuyó parte de su trayectoria política, en un discurso que llamó la atención de los presentes.

El incidente quedó registrado en las transmisiones oficiales de la ceremonia y rápidamente se difundió en redes sociales, donde generó diversas reacciones. Pese al percance, el senador completó el acto protocolar y asumió oficialmente sus funciones parlamentarias.

El incidente quedó registrado en las transmisiones oficiales de la ceremonia y rápidamente se difundió en redes sociales, donde generó diversas reacciones. Pese al percance, el senador completó el acto protocolar y asumió oficialmente sus funciones parlamentarias.

El incidente quedó registrado en las transmisiones oficiales de la ceremonia y rápidamente se difundió en redes sociales, donde generó diversas reacciones. Pese al percance, el senador completó el acto protocolar y asumió oficialmente sus funciones parlamentarias.

El incidente quedó registrado en las transmisiones oficiales de la ceremonia y rápidamente se difundió en redes sociales, donde generó diversas reacciones. Pese al percance, el senador completó el acto protocolar y asumió oficialmente sus funciones parlamentarias.

El incidente quedó registrado en las transmisiones oficiales de la ceremonia y rápidamente se difundió en redes sociales, donde generó diversas reacciones. Pese al percance, el senador completó el acto protocolar y asumió oficialmente sus funciones parlamentarias.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras
Sedes**

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Contraloría cuestiona la gestión de Miguel Alvarado por baja ejecución del presupuesto en Yantaló

La Contraloría General de la República observó una baja ejecución del presupuesto durante la gestión del exalcalde de Yantaló, Miguel Alvarado Sepúlveda, quien actualmente es precandidato a la Alcaldía Provincial de Moyobamba. Según un informe del órgano de control, la municipalidad registró un reducido nivel de gasto público durante el ejercicio fiscal 2025.

De acuerdo con el Informe de Orientación de Oficio N.º 17090-2025, la Contraloría advirtió que, hasta septiembre de 2025, la Municipalidad Distrital de Yantaló había ejecutado apenas el 17 % del presupuesto institucional destinado a inversiones y otras actividades, porcentaje considerado bajo para esa etapa del año fiscal.

El organismo de control señala que una limitada ejecución presupuestal puede afectar el desarrollo de obras, proyectos y servicios destinados a la población, además de generar el riesgo de que los recursos no

utilizados sean revertidos al tesoro público al cierre del ejercicio presupuestal.

Las observaciones se suman a otros informes emitidos por la Contraloría durante la gestión municipal, en los que también se formularon recomendaciones para mejorar la planificación, ejecución y seguimiento del gasto público en beneficio del distrito.

En el ámbito político, estas observaciones han cobrado relevancia debido a la intención de Miguel Alvarado Sepúlveda de postular a la Alcaldía Provincial de Moyobamba en las próximas elecciones.

Diversos sectores consideran que los resultados de su gestión en Yantaló serán parte del debate sobre su capacidad para asumir una administración de mayor alcance.

Hasta el cierre de esta edición, el exburgomaestre no



AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025, LA ENTIDAD REGISTRA UN AVANCE DE 17,00% EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR EL LOGRO OPORTUNO DE LA FINALIDAD PÚBLICA Y DILACIÓN EN EL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESOS A SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

CONTRALORÍA EMITIÓ DIVERSAS ALERTAS QUE DURANTE LA GESTIÓN DE MIGUEL ALVARADO SEPULVEDA EL GASTO EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ERA DEFICIENTE

había emitido un pronunciamiento público en respuesta a las observaciones contenidas en el informe de la Contraloría.

La entidad de control recordó que sus informes buscan identificar riesgos y promover una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

OGESS Alto Huallaga garantiza el abastecimiento de medicamentos en establecimientos de salud de Tocache

La OGESS Alto Huallaga continúa fortaleciendo el abastecimiento de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios en los establecimientos de salud de la provincia de Tocache, con el objetivo de garantizar una atención oportuna, segura y de calidad para la población.

La distribución se realiza a través de la Oficina de Gestión de Medicamentos, que viene ejecutando la entrega planificada de insumos a los diferentes centros y puestos de salud, asegurando que cuenten con el stock necesario para responder a la demanda de los pacientes.

Según la entidad, estas acciones buscan mantener la continuidad de los servicios de salud y evitar el desabastecimiento de medicamentos esenciales, permitiendo que los establecimientos estén preparados para atender las necesidades de la población de manera eficiente.

Asimismo, la entrega de productos farmacéuticos y dispositivos médicos se desarrolla de forma coordinada, fortaleciendo la capacidad operativa de los establecimientos de salud y garantizando que los insumos lleguen de manera oportuna, incluso a las localidades más alejadas de la provincia.

La OGESS Alto Huallaga destacó que el abastecimiento permanente de medicamentos constituye una de las principales estrategias para mejorar la calidad de la atención médica y asegurar el acceso de la ciudadanía a tratamientos e insumos esenciales.

Con estas acciones, la institución reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sistema de salud en la provincia de Tocache, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada a brindar mejores servicios a la población.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Reniec destaca nombres awajún y wampis que preservan la identidad cultural del nororiente peruano

Con motivo de las celebraciones por Fiestas Patrias, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) resaltó el valor de los nombres propios en las lenguas awajún y wampis como una expresión de la identidad cultural, la cosmovisión y el legado de los pueblos indígenas del nororiente peruano.

La institución señaló que estos nombres, registrados oficialmente en el Documento Nacional de Identidad (DNI), reflejan la estrecha relación de ambas culturas con la naturaleza, la vida comunitaria y las tradiciones ancestrales que se mantienen vigentes en las comunidades amazónicas.

Entre los nombres registrados figura Ipák, que en lengua wampis significa achio- te, como nombre femenino,

puede interpretarse como "colorida" o "colorada".

El Tesoro de Nombres Wampís también recoge denominaciones como Achampash (picante), Achañap y Achayap (nombre de un pequeño pájaro), Ampunchii (guerrero), Antaawai (el que escucha), Antich (quien permanece atento) y Antún, adaptación wampis del nombre Antonio, asociado con una persona activa y obediente.

Por su parte, el Tesoro de Nombres Awajún registra nombres como Yunuik, relacionado con una mujer trabajadora, y Sekút, nombre femenino que identifica a una especie de liana.

Estas publicaciones buscan preservar y difundir el signi-



ficado de los nombres tradicionales, fortaleciendo el uso y reconocimiento de las lenguas originarias.

El Reniec recordó que la legislación peruana reconoce el derecho de los padres a inscribir a sus hijos con nombres en lenguas indígenas u originarias, siempre que no vulneren la dignidad de la persona.

Esta práctica contribuye a la preservación del patrimonio lingüístico y cultural de los pueblos originarios del país.

El idioma awajún se habla principalmente en las regiones de Amazonas, Cajamarca, San Martín y Loreto, en las cuencas de los ríos Marañón, Comaina, Potro, Nieva, Cenepa y Morona.

En tanto, el wampis se concentra principalmente en el norte de Amazonas y Loreto. Ambas lenguas pertenecen a la familia lingüística Jíbaro y forman parte de las 48 lenguas indígenas u originarias reconocidas oficialmente en el Perú.

De acuerdo con el Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana, el pueblo awajún cuenta con 55 366 habitantes, de los cuales 43 896 residen en Amazonas. Por su parte, el pueblo wampis registra 10 163 habitantes, siendo 8 257 los que viven en esa misma región.

Asimismo, el Reniec destacó que la identidad territorial también se refleja en los nombres propios.

Según sus registros, 88 ciudadanos llevan el nombre San Martín y 62 el nombre Amazonas, demostrando cómo las regiones del país también forman parte de la identidad de los peruanos desde su inscripción de nacimiento.

Con esta iniciativa, el Reniec busca poner en valor la diversidad cultural y lingüística del Perú, promoviendo el respeto por las lenguas originarias y el reconocimiento de los pueblos indígenas como parte fundamental de la identidad nacional.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Barrio Huyco permanece sin agua potable y vecinos exigen respuestas a EMAPA San Martín

Vecinos del barrio Huyco, en Tarapoto, denunciaron la interrupción del servicio de agua potable y solicitaron una explicación inmediata a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín (EMAPA San Martín), debido a que varias familias permanecen sin el suministro desde hace varias horas.

Los moradores expresaron su preocupación por la falta del recurso, debido a que la ausencia de agua afecta las actividades domésticas, el abastecimiento para consumo y las condiciones de salubridad de los hogares de la zona.

Según manifestaron los pobladores, la suspensión del servicio se habría producido sin previo aviso por parte de la empresa prestadora, lo que generó malestar entre los usuarios, quienes aseguran no con-

tar con información sobre las causas del desabastecimiento.

“Necesitamos una explicación y una solución inmediata. No es la primera vez que sufrimos cortes de agua sin previo aviso”, señaló uno de los vecinos afectados, quien cuestionó la falta de comunicación ante este tipo de situaciones.

Los habitantes del sector indicaron que el problema perjudica principalmente a niños, adultos mayores y comerciantes, quienes requieren del servicio para cumplir con sus actividades diarias.

Por ello, solicitaron a EMAPA San Martín adoptar medidas urgentes para restablecer el suministro y mejorar los canales de información hacia la población.



Hasta el cierre de esta edición, la empresa no había emitido un pronunciamiento oficial sobre las causas de la interrupción del servicio en el barrio Huyco. Los vecinos esperan una respuesta y acciones concretas que permitan evitar nuevos episodios de desabastecimiento.

PJ declara inejecutable fallo del TC que anuló prisión preventiva contra Vladimir Cerrón

El Poder Judicial declaró “inejecutable” la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que dejó sin efecto la prisión preventiva impuesta al líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, al determinar que la medida coercitiva ya había perdido vigencia, por lo que no es posible ejecutar el fallo constitucional.

La decisión fue emitida por el juzgado a cargo del caso, el cual precisó que la resolución del Tribunal Constitucional carece de efectos prácticos debido a que la orden de prisión preventiva cuestionada había vencido antes de la emisión del pronunciamiento.

El TC había declarado fundada la demanda de há-

beas corpus presentada por la defensa de Cerrón al considerar que la resolución judicial que dictó la prisión preventiva vulneró el derecho a la debida motivación de las resoluciones judiciales.

No obstante, el Poder Judicial sostuvo que, al no existir una medida cautelar vigente, no corresponde adoptar ninguna acción para ejecutar la sentencia constitucional, ya que el acto materia de controversia dejó de producir efectos.

Pese a este pronunciamiento, la situación jurídica de Vladimir Cerrón no registra cambios sustanciales. El líder de Perú Libre continúa afrontan-



do diversos procesos penales y mantiene otros requerimientos judiciales derivados de investigaciones en curso.

La resolución vuelve a poner en debate los alcances de las decisiones del Tribunal Constitucional cuando las medidas impugnadas han expirado durante la tramitación de los procesos, así como la articulación entre la jurisdicción constitucional y la jurisdicción ordinaria en la ejecución de sus fallos.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Senado y Cámara de Diputados elegirán este domingo a sus nuevas mesas directivas

El Congreso elegirá este domingo 26 de julio a las nuevas mesas directivas del Senado y de la Cámara de Diputados para el periodo legislativo 2026-2027.

En ambas cámaras se han inscrito dos listas que competirán por asumir la conducción del Poder Legislativo durante el próximo año de sesiones.

En el Senado, la Lista 1 es encabezada por Miguel Torres Morales, de Fuerza Popular, acompañado por Alejandro Muñante (Renovación Popular) en la primera vicepresidencia, Nilza Chacón (Fuerza Popular) en la segunda vicepresidencia y Estanislao Mancha (Renovación Popular) en la tercera vicepresidencia.

La Lista 2, denominada "Consenso por la Democracia", tiene como candidato a la presidencia del Senado a Daniel Barragán Coloma, de la bancada Obras.

Lo acompañan Jaime Quito (Juntos por el Perú), Jaime Delgado (Ahora Nación) y Nora Bonifaz (Partido del Buen Gobierno), quienes postulan a las tres vicepresidencias.

De acuerdo con la Oficialía Mayor, la elección de la Mesa Directiva del Senado se desarrollará desde las 12:00 del mediodía en el Hemiciclo del Senado, conforme al cronograma aprobado por la Junta Preparatoria.

En la Cámara de Diputados también se enfrentarán dos fórmulas. La primera corresponde a la alianza "Consenso por la Democracia", encabezada por Óscar Reto Otero, del Partido del Buen Gobierno, junto a Analí Márquez (Juntos por el Perú), Harvey Colchado (Ahora Nación) y José Yataco (Partido Cívico Obras), quienes aspiran a las vicepresidencias.



La segunda candidatura es liderada por la diputada Norma Yarrow Lumbrellas, de Renovación Popular, con el respaldo de Fuerza Popular.

La lista está integrada además por Karina Beteta, candidata a la primera vicepresidencia; Diego Bazán, a la segunda vicepresidencia; y Gilmer Trujillo, a la tercera vicepresidencia.

La elección de las mesas directivas definirá a las autoridades encargadas de dirigir los debates parlamentarios, conducir las sesiones y representar institucionalmente a ambas cámaras durante el periodo anual de sesiones 2026-2027.

Fuerza Popular y Renovación Popular oficializan lista liderada por Norma Yarrow para la Mesa Directiva de Diputados

Las bancadas de Fuerza Popular y Renovación Popular oficializaron la inscripción de la segunda lista de candidatos para la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezada por la parlamentaria Norma Yarrow Lumbrellas, quien competirá por la presidencia del órgano legislativo en la elección prevista para este domingo 26 de julio.

La fórmula presentada por ambas bancadas está integrada por Norma Yarrow (Renovación Popular) como candidata a la presidencia; Karina Beteta (Fuerza Popular) a la primera vicepresidencia; Diego Bazán (Renovación Popular) a la segunda vicepresidencia; y Gilmer Trujillo (Fuerza Popular) a la tercera vicepresidencia.

La candidatura enfrentará a la lista impulsada por el bloque de oposición, conformado por las bancadas de Juntos por el Perú, Ahora Nación, Partido Cívico Obras y Partido del Buen Gobierno. Esta

propuesta tiene como candidato a la presidencia de la Cámara de Diputados a Óscar de Jesús Reto Otero, acompañado por Analí Márquez Huanca, Harvey Colchado Huamaní y José Yataco Torrealba en las tres vicepresidencias.

Antes de oficializarse las candidaturas, Norma Yarrow había adelantado que Renovación Popular respaldaría a Fuerza Popular para la presidencia del Senado, mientras que su agrupación política buscaría liderar la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

En la misma línea, el diputado Alex Segura, integrante de Renovación Popular, ratificó días atrás que su bancada acordó proponer a Norma Yarrow como candidata para conducir la Cámara de Diputados durante el periodo legislativo 2026-2027.

La elección de la nueva



Mesa Directiva se realizará este domingo 26 de julio y definirá a las autoridades responsables de dirigir las sesiones, organizar el trabajo parlamentario y representar institucionalmente a la Cámara de Diputados durante el próximo año legislativo.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Óscar de Jesús Reto y Norma Yarrow disputarán la presidencia de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados elegirá este domingo 26 de julio a su nueva Mesa Directiva para el periodo legislativo 2026-2027, en una contienda que enfrentará dos listas encabezadas por Óscar de Jesús Reto Otero, del Partido del Buen Gobierno, y Norma Yarrow Lumbreras, de Renovación Popular.

La Lista 1 fue presentada por una alianza conformada por las bancadas del Partido del Buen Gobierno, Juntos por el Perú, Ahora Nación y el Partido Cívico Obras.

La fórmula propone como presidente a Óscar de Jesús Reto Otero, acompañado por Analí Márquez Huanca (Juntos por el Perú) en la primera vicepresidencia, Harvey Julio Colchado Huamán (Ahora Nación) en

la segunda vicepresidencia y José Ricardo Yataco (Partido Cívico Obras) en la tercera vicepresidencia.

Por su parte, la Lista 2 fue inscrita por Fuerza Popular y Renovación Popular ante la Oficina Mayor del Congreso.

La candidatura es liderada por Norma Martina Yarrow Lumbreras, quien postula junto a Karina Juliza Beteta Rubín (Fuerza Popular) como primera vicepresidenta, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón (Renovación Popular) como segundo vicepresidente y Gilmer Trujillo Zegarra (Fuerza Popular) como tercer vicepresidente.

La elección de la nueva Mesa Directi-



va se realizará este domingo 26 de julio a partir de las 5:00 p. m. y definirá a las autoridades encargadas de conducir los debates y las actividades parlamentarias durante el próximo año legislativo.

Actualmente, la Cámara de Diputados está integrada por 131 legisladores, distribuidos entre las bancadas de Fuerza Popular (41), Juntos por el Perú (32), Partido del Buen Gobierno (18), Renovación Popular (15), Partido Cívico Obras (14) y Ahora Nación (10), composición que será determinante en el resultado de la votación.

Keiko Fujimori debe plantear una hoja de ruta de largo plazo en su mensaje presidencial, sostiene presidente del IDIS

El primer mensaje presidencial que ofrecerá Keiko Fujimori el próximo 28 de julio debe marcar el inicio de una estrategia nacional con objetivos de largo plazo y trascender el periodo de un solo gobierno, afirmó el presidente del Instituto de Desarrollo Industrial Sostenible (IDIS), Jesús Salazar Nishi.

El representante del IDIS consideró que el país requiere una visión de desarrollo que permita consolidar políticas de Estado permanentes y garantizar la continuidad de proyectos estratégicos más allá de los cambios de gobierno.

Salazar Nishi señaló que la ceremonia de asunción de mando representa una oportunidad para que la nueva mandataria presente un proyecto nacional con metas para las próximas décadas, orientado a forta-

lecer el crecimiento económico y acercar al Perú a los niveles de desarrollo alcanzados por países como Chile y Uruguay.

Asimismo, sostuvo que el Perú aún no ha contado con una propuesta integral que trascienda el mandato presidencial y establezca lineamientos de largo plazo para el desarrollo nacional. En ese sentido, remarcó la necesidad de impulsar políticas sostenibles que permitan mantener un crecimiento económico continuo.

Durante una entrevista en el programa Diálogo Abierto de Radio Nacional, el especialista afirmó que Keiko Fujimori tiene una "oportunidad de oro" para relanzar el Acuerdo Nacional y convertirlo en un espacio de

concertación entre las fuerzas políticas, la academia, la sociedad civil, los sindicatos y los gremios empresariales.

"Debe aprovechar el espacio que brinda el Acuerdo Nacional para relanzarlo y allí sentar a todos para dialogar y pensar acerca de lo que el país necesita para los próximos 20 o 30 años", expresó Salazar Nishi.

El presidente del IDIS también indicó que el próximo gobierno iniciará funciones en un contexto económico favorable, impulsado por el incremento de los precios de los minerales y la reactivación de proyectos de inversión que permanecían postergados, escenario que podría contribuir al dinamismo de la economía nacional.

No obstante, advirtió que uno de los principales desafíos será enfrentar la posible ocurrencia de un



fenómeno El Niño extraordinario, el cual, según estimaciones del IDIS, podría generar un impacto cercano al 2 % del Producto Bruto Interno (PBI). Por ello, recomendó priorizar acciones preventivas y convocar a especialistas en infraestructura y gestión del riesgo de desastres para diseñar una respuesta técnica y coordinada.

Finalmente, Salazar Nishi insistió en que el mensaje presidencial debe convertirse en el punto de partida de una política de Estado con visión de largo plazo, sustentada en acuerdos nacionales que permitan impulsar el desarrollo del país durante las próximas décadas.

"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Fiestas Patrias 2026: restringen vías en Lima por desfile cívico militar y habilitan rutas alternas

La Policía Nacional del Perú (PNP) aplicará un plan especial de restricción vehicular y desvíos en Lima Metropolitana durante las actividades oficiales por Fiestas Patrias, con cierres temporales de calles en el Centro Histórico y en los alrededores de la avenida Brasil para garantizar el desarrollo del Te Deum y el Gran Desfile Cívico Militar.

Las medidas iniciarán desde la medianoche del 28 de julio en el Centro Histórico de Lima, donde se realizarán ceremonias protocolares, y continuarán el 29 de julio con motivo del desfile oficial en la avenida Brasil, uno de los principales actos de las celebraciones patrias.

El director de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

de la PNP, general Humberto Alvarado López, informó que el operativo busca mantener el orden, facilitar el desplazamiento de las delegaciones participantes y asegurar rutas libres para la atención de emergencias durante ambas jornadas.

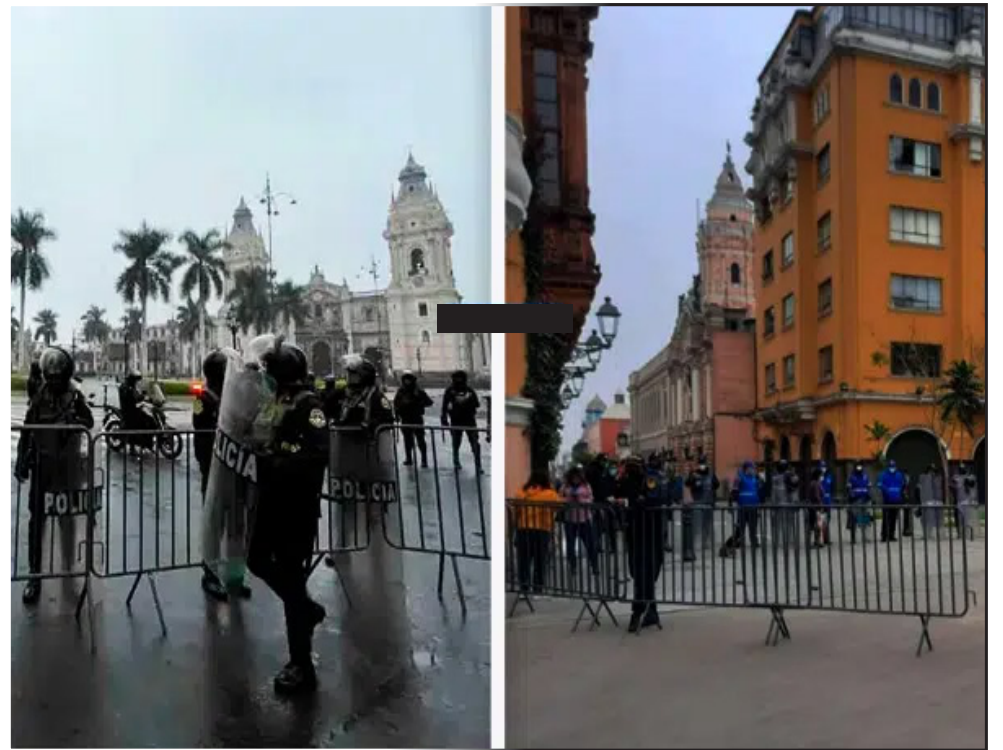
Ante las restricciones vehiculares, las autoridades recomendaron a los ciudadanos planificar sus desplazamientos con anticipación, utilizar el transporte público y evitar acudir con vehículos particulares a las zonas donde se desarrollarán las actividades oficiales.

Para el 28 de julio, la Policía estableció como rutas alternas la avenida Alfonso Ugarte, avenida

Nicolás de Piérola, avenida Grau, jirón Huánuco y jirón La Libertad, vías que permitirán la circulación de vehículos mientras se mantienen los cierres en el Centro Histórico.

Asimismo, efectivos policiales especializados estarán desplegados en puntos estratégicos para orientar a los conductores, regular el tránsito y atender posibles incidentes durante la jornada.

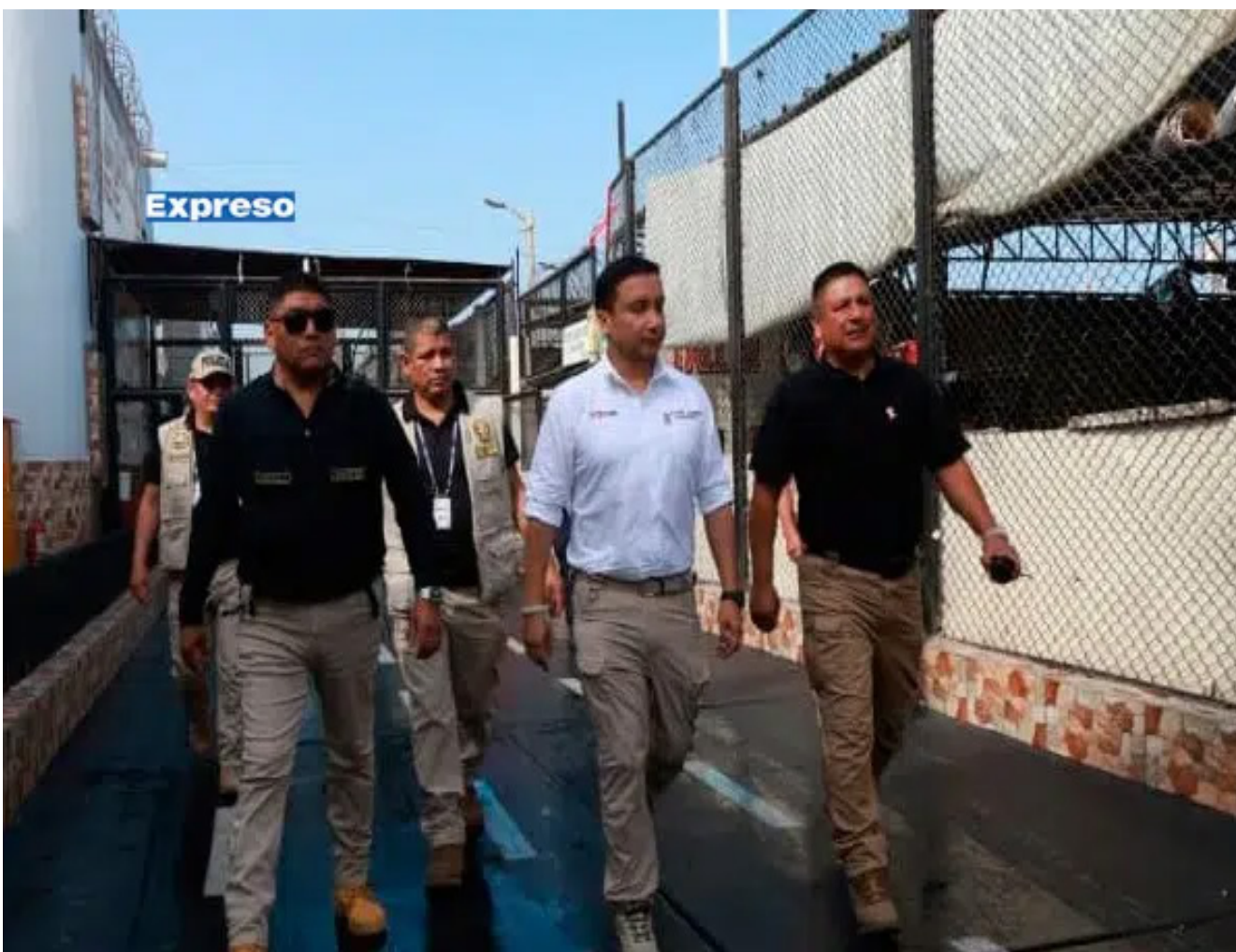
En tanto, para el 29 de julio, fecha del Gran Desfile Cívico Militar en la avenida Brasil, se habilitarán como rutas alternas la avenida Alfonso Ugarte, avenida Tingo María, avenida Sucre, avenida Salaverry, avenida del Ejército y avenida José Faustino Sánchez Carrión.



La PNP señaló que el personal de tránsito realizará labores de control en las principales vías, tanto a pie como en motocicletas, con el objetivo de reducir la congestión vehicular y garantizar la seguridad de los asistentes y participantes de las actividades por Fiestas Patrias.

Las autoridades exhortaron a la población a mantenerse informada sobre los desvíos establecidos y tomar las previsiones necesarias para evitar retrasos durante los días de celebración nacional.

Ministro de Justicia supervisa penal de Huacho y suma 51 inspecciones penitenciarias durante su gestión



El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Jiménez Borra, supervisó el establecimiento penitenciario de Huacho, donde verificó las condiciones de funcionamiento del

recinto y evaluó los programas de resocialización dirigidos a la población penitenciaria. Con esta visita, el titular del sector alcanzó 51 inspecciones realizadas

desde el inicio de su gestión. Durante la jornada, Jiménez Borra recorrió las instalaciones del penal, que actualmente alberga a 2,395 internos,

una cifra que supera ampliamente su capacidad operativa, al representar cuatro veces más de la población para la que fue diseñado.

La supervisión permitió recoger información sobre las principales necesidades del establecimiento y revisar el desarrollo de las diferentes áreas que forman parte del sistema penitenciario, en el marco de las acciones impulsadas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para mejorar la administración de los centros de reclusión.

El ministro señaló que estas inspecciones forman parte de una política de seguimiento permanente que busca conocer directamente la realidad de los penales del país, identificar dificultades y plantear medidas orientadas a fortalecer la gestión penitenciaria.

Asimismo, destacó la implementación del Plan de Deshacinamiento Penitenciario, una estrategia que tiene como objetivo reducir la sobrepoblación carcelaria y mejorar las condiciones de internamiento. Según explicó, las proyecciones del sector contemplan la salida de aproximadamente 25,000 internos hacia el año 2028.

“Con eso estaríamos dejando de construir casi una decena de penales. La idea es que al acabar ese periodo se haya reducido notablemente la población carcelaria y que permanezcan en los penales los que realmente son un peligro para la ciudadanía”, manifestó el titular del Ministerio de Justicia.

Como parte de la visita, el ministro también supervisó los talleres productivos de cuero, cerámica, cestería y confección de banderas, donde los internos desarrollan habilidades laborales como parte de su proceso de reinserción social.

Además, verificó el funcionamiento del programa “Orquestando”, iniciativa que promueve actividades formativas y culturales dentro del establecimiento penitenciario, orientadas a fortalecer las capacidades de los internos durante su etapa de reclusión.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Más de 1,800 escolares en riesgo sanitario por falta de mantenimiento de servicios higiénicos en Tacna

El secretario general Un total de 1,810 estudiantes, docentes y trabajadores administrativos de instituciones educativas del distrito de La Yarada Los Palos, en Tacna, se encuentran expuestos a riesgos sanitarios debido al mal estado de silos y pozos sépticos que no reciben el mantenimiento requerido, según alertó la Contraloría General de la República.

De acuerdo con el Informe de Visita de Control N.º 009-2026-OCI, elaborado tras una evaluación realizada entre el 24 de junio y el 8 de julio de 2026, se identificaron deficiencias en los sistemas de disposición sanitaria de cuatro instituciones educativas que operan con pozos sépticos debido a la falta de redes de alcantarillado.

La Contraloría señaló que la falta de atención a los pedidos de mantenimiento por parte de la Unidad de Gestión Edu-

cativa Local (UGEL Tacna) ha generado condiciones que podrían afectar la salud y seguridad de la comunidad educativa.

Uno de los casos más críticos corresponde a la I.E. N.º 43506 Juvenal Ordóñez Salazar, donde estudian 466 alumnos.

En este plantel se estableció el racionamiento de agua y el uso de baldes debido al riesgo de colapso de los pozos sépticos. Además, en mayo pa-

sado las clases fueron suspendidas durante tres días tras un desborde que tuvo que ser atendido por el Gobierno Regional de Tacna.

La entidad de control indicó que la emergencia se produjo pese a que la institución educativa había solicitado apoyo en reiteradas oportunidades para solucionar el problema.

Otro caso corresponde a la I.E. N.º 42211 Alonso Eyzaguirre Tara, donde asisten 419 estudiantes.

Durante la inspección se detectó presencia de plagas de moscas, olores desagradables y una tapa del pozo séptico desplazada, situación que incrementa los riesgos para los escolares. Además, se advirtió la presencia de materiales que podrían favorecer la acumulación de gases.

En la I.E. N.º 42199 Juan Velasco Alvarado, la Contraloría encontró un pozo séptico colmado y sin mantenimiento desde hace aproximadamente cinco años, el cual también es utilizado por otro centro educativo.

La situación afecta a una población educativa de 422 personas y genera preocupación por posibles filtraciones y humedad en zonas cer-



canas al área de juegos de los estudiantes de inicial.

Asimismo, en la I.E. N.º 42044 Alfonso Ugarte, se verificó que los padres de familia y docentes asumen con sus propios recursos la limpieza y mantenimiento de cuatro silos con alre-

dedor de 20 años de antigüedad, los cuales habrían superado su vida útil y presentan riesgo de deterioro.

Ante estas situaciones, la Contraloría recomendó adoptar medidas urgentes para garantizar

condiciones adecuadas de salubridad en los colegios afectados y evitar que los estudiantes continúen expuestos a riesgos que puedan afectar su bienestar durante el desarrollo de sus actividades escolares.

Tragedia en Tacna: choque frontal entre bus y minibús deja cinco muertos y 16 heridos

Cinco personas fallecieron y al menos 16 resultaron heridas tras un violento choque frontal entre un bus interprovincial y un minibús ocurrido durante la madrugada en el kilómetro 1,292 de la carretera Panamericana Sur, a la altura del Complejo Monumental del Campo de la Alianza, en Tacna.

El accidente se registró aproximadamente a las 5:00 de la mañana, en una zona afectada por una intensa neblina, condición climática que habría dificultado la visibilidad de los conductores. La Policía de Carreteras informó preliminarmente que la colisión dejó como saldo víctimas mortales y varios pasajeros heridos.

Según las primeras investigaciones, el bus de la empresa

Copacabana, de placa B6V-956, que había partido desde Puno con más de medio centenar de pasajeros, habría invadido el carril contrario e impactado frontalmente contra un minibús de placa X4A-715, marca Mitsubishi Fuso, que se dirigía hacia el distrito de Inclán.

Un tercer vehículo, una camioneta Nissan Furgón de placa B6S-833, que trasladaba ganado caprino y ovino, también estuvo involucrado en el accidente al impactar por alcance contra el bus interprovincial.

Las autoridades informaron que las cinco personas fallecidas viajaban en el minibús que se trasladaba hacia Inclán, entre ellas un menor de edad. Los cuerpos fue-

ron retirados del lugar mientras se realizaban las diligencias correspondientes para la identificación de las víctimas.

Los heridos fueron trasladados al servicio de Emergencia del Hospital Hipólito Unanue de Tacna por unidades de los bomberos, el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) y personal de apoyo de la zona. Algunos pasajeros tuvieron que ser rescatados entre los fierros retorcidos de los vehículos.

El director del hospital Hipólito Unanue, Eddy Vicente, informó que al establecimiento llegaron 14 personas heridas, entre ellas tres menores de edad. Uno de los pacientes, de 24 años, fue reportado en estado delicado y requería intervención quirúrgica.



Entre los pasajeros atendidos figuran Margot Mondalgo Raymundo (40), Leydi Judith Curo Condori (21), Damaris Celeste Soncco Mondalgo (13), Irene Incacoña Machaca (52), Ivanna Camila Maquera Tan Cara (7), Jorge Tapia Ramos (52), Alex Jhonny Choque Quis-

pe (40), Ángeles Milagros Ramos Luque (21), Yovana Sonco (9) y James Vásquez, entre otros.

Personal policial y autoridades locales continúan con las investigaciones para determinar las causas exactas del accidente, mientras

se evalúa la responsabilidad de los conductores involucrados. La zona permanece bajo atención debido a las condiciones de neblina que en los últimos días han incrementado el riesgo de accidentes en este tramo de la carretera Panamericana Sur.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Huancayo: Santiagueros piden continuar con sus actividades para sostener a sus familias

Un incendio de gran magnitud. Artistas, músicos y trabajadores vinculados a la festividad del Santiago en Huancayo solicitaron que se respete su derecho a trabajar, al señalar que estas celebraciones representan una importante fuente de ingresos para cientos de familias que dependen de las presentaciones, eventos y actividades culturales programadas durante julio, agosto y setiembre.

Los integrantes de agrupaciones musicales y artistas señalaron que comprenden la preocupación generada tras el sismo que afectó a algunas zonas de la región; sin embargo, indicaron que la suspensión total de las actividades santiagueras también tendría un fuerte impacto económico en quienes viven de esta tradición.

Carlos Nateros Urbina, director de la orquesta Nueva Tendencia Perú, explicó que detrás de cada presentación existe un grupo de trabajadores que depende de estos ingresos para mantener a sus

familias. “En la orquesta somos 20 músicos y los contratistas nos piden cumplir, solo pedimos que nos dejen trabajar”, manifestó.

Por su parte, la cantante Nataly Salazar recordó que participó en acciones de apoyo para los damnificados en Pumpunya, pero consideró que cancelar todas las actividades generaría pérdidas económicas para el sector artístico y para comerciantes que dependen del movimiento generado por esta festividad tradicional.

En tanto, la cantante conocida como Sirenita del Surcubamba lamentó la suspensión de actividades como el tradicional pasacalle, al señalar que estos eventos generan una cadena económica que beneficia a músicos, vendedores, comerciantes y otros trabajadores relacionados con la celebración del Santiago.



Los artistas esperan que las actividades puedan retomarse durante los próximos días, especialmente en los feriados, fechas en las que las familias suelen reunirse para participar de las tradicionales celebraciones santiagueras.

Asimismo, en el parque Huamanmarca se realizó la actividad denominada Huancayotón, evento en el que participaron diversos artistas con el objetivo de recaudar apoyo para las personas afectadas por el sismo.

La festividad del Santiago continúa siendo una de las expresiones culturales más importantes del Valle del Mantaro, combinando tradición, música y movimiento económico para diversos sectores de la población.

Once locales de votación presentan daños tras sismo y serán evaluados para las elecciones 2026

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Huancayo identificó once instituciones educativas habilitadas como locales de votación que presentan afectaciones tras el sismo de magnitud 5.1 registrado el pasado 18 de julio, por lo que se realizarán evaluaciones técnicas para garantizar la seguridad de los electores durante las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

Los establecimientos afectados se ubican en las provincias de Chupaca y Huancayo, y actualmente forman parte de la lista de locales considerados para el desarrollo de la jornada electoral.

El JEE informó que la prioridad es verificar que

cada infraestructura cumpla con las condiciones necesarias antes de ser utilizada.

En la provincia de Chupaca fueron identificadas las instituciones educativas Amauta (Ahuac), Santiago León (Chongos Bajo), N.° 30086 Santa Rosa de Lima (San Juan de Jarpa), San Juan (San Juan de Iscos), 19 de Abril (Chupaca), N.° 31915 Virgen de Fátima (Chongos Bajo), Héroes de la Breña (Huamancaca Chico), IEP San Juan (Chupaca) e IEP San Antonio (Huamancaca Chico).

Mientras que en la provincia de Huancayo se encuentran la IE 30169 Nuestra Señora



del Carmen, en el distrito de Huancán, y la IE 30175, ubicada en Huayucachi.

Según el reporte del JEE de Huancayo, estos once locales concentran 77 mesas de sufragio y 22 416 electores, quienes deberán contar con espacios seguros para ejercer su derecho

al voto durante el próximo proceso electoral.

Ante esta situación, el organismo electoral solicitó a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informar oportunamente los resultados de las inspecciones



técnicas que se realicen en los colegios afectados, así como las medidas que se implementarán para garantizar la continuidad del proceso.

El JEE señaló que la evaluación de la infraestructura será fundamental para determinar si los

locales mantienen las condiciones adecuadas o si será necesario realizar cambios de sede, con el objetivo de evitar inconvenientes durante las elecciones y proteger a los ciudadanos, miembros de mesa y personal electoral.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Policía decomisa más de 202 kilos de marihuana durante operativo en Ayacucho

La Policía Nacional del Perú (PNP) decomisó más de 202 kilogramos de marihuana durante un operativo realizado en una vía de la provincia de La Mar, en la región Ayacucho, como parte de las acciones destinadas a combatir el tráfico ilícito de drogas en el país.

tenían una sustancia vegetal seca con características similares a la marihuana.

Las pruebas de orientación química realizadas en el lugar confirmaron que la sustancia correspondía a cannabis sativa (marihuana).

La intervención se ejecutó con la participación de un representante del Ministerio Público, quien supervisó las diligencias de apertura, inspección y verificación del cargamento hallado durante el operativo policial, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos por ley.

El cargamento alcanzó un peso bruto total de 202,140 kilogramos, según el balance oficial de las autoridades.

La Policía informó que esta intervención representa un importante golpe contra las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas, al retirar de circulación una importante cantidad de estupefacientes cuyo valor económico fue estimado en S/ 38 809,50, de acuerdo con las primeras evaluaciones.

Durante la inspección, los agentes revisaron cuatro costales de rafia y un paquete compacto, donde encontraron 97 paquetes de forma ovoide que con-



Las diligencias continúan para establecer el origen y destino de la droga, así como identificar y capturar a las personas involucradas en su transporte y comercialización.

El caso quedó a cargo de las unidades especializadas de la Policía Nacional y del Ministerio Público, que mantienen abiertas las investigaciones.

La PNP reiteró su llamado a la ciudadanía para colaborar en la lucha contra el narcotráfico, recordando que cualquier información sobre actividades ilícitas puede ser comunicada de

manera confidencial a través de la línea de emergencias 105 o mediante la Central Única de Denuncias 1818, contribuyendo así a las acciones de seguridad y combate al crimen organizado.

Piura: incautan cerca de 12 mil cigarrillos de contrabando durante operativo en mercados

Un total de 11 900 cigarrillos de contrabando fueron incautados en dos establecimientos comerciales de la ciudad de Piura, durante un operativo conjunto realizado por la Fiscalía de Prevención del Delito y la Policía Fiscal, debido a que los productos no contaban con documentación que acreditara su procedencia legal.

La intervención se desarrolló en puestos ubicados en el mercado Modelo y el mercado anexo de Piura, donde las autoridades realizaron acciones de control para detectar la comercialización de productos ingresados presuntamente de manera irregular al país.

Durante la inspección, los agentes verificaron que la

mercadería encontrada no presentaba documentos que sustentaran su origen legal, por lo que procedieron a su incautación ante la presunta comisión del delito de contrabando.

El operativo estuvo dirigido por la fiscal Berena Ballesteros Vigil, de la Fiscalía de Prevención del Delito, con apoyo de efectivos de la Policía Fiscal, quienes realizaron las diligencias correspondientes para el retiro de los productos del circuito comercial.

Asimismo, las autoridades informaron que parte de los cigarrillos incautados presentaba fecha de vencimiento expirada, mientras que otros paquetes no con-



taban con los pictogramas ni las advertencias sanitarias obligatorias establecidas por la normativa vigente.

La mercadería quedó bajo custodia de las autoridades competentes mientras continúan las investigaciones para determinar responsabilidades y establecer la procedencia de los productos comercializados de manera irregular.

Las instituciones participantes señalaron que continuarán realizando operativos de control para combatir el comercio ilegal y proteger la salud de los consumidores, debido a los riesgos que representa la venta de productos que no cumplen con los requisitos establecidos.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Pacientes con cáncer de EsSalud esperan hasta un año por tratamiento en Arequipa

Pacientes oncológicos de EsSalud en Arequipa afrontan esperas de entre seis meses y un año para acceder a sus tratamientos de radioterapia debido a las constantes fallas del acelerador lineal del Hospital Nacional Carlos Alberto Segura Escobedo, situación que motivó el pronunciamiento de la Defensoría del Pueblo, la cual exigió acelerar la adquisición de un nuevo equipo.

La jefa de la Oficina Defensorial de Arequipa, Andrea Sarayasi, advirtió que el acelerador lineal ha superado hace más de una década su vida útil y continúa siendo reparado de manera recurrente, sin que ello garantice una solución definitiva para los pacientes que requieren atención especializada.

Según explicó la funcionaria, cada vez que el equipo deja de operar, EsSalud deriva a parte de los pacientes a clínicas privadas mediante un proceso de tercerización.

Sin embargo, cuestionó que no exista información clara sobre los criterios utilizados para seleccionar a los beneficiarios de estas derivaciones.

“Cada vez que se logra el acelerador lineal se hace una lista, pero no conocemos cuál es el mecanismo para determinar qué pacientes acceden primero al tratamiento.

Todos los pacientes con cáncer requieren atención inmediata”, manifestó Sarayasi.

La Defensoría recordó que el acelerador lineal cumplió su vida útil entre 2013 y 2015, por lo que consideró urgente concretar su reemplazo.

Asimismo, señaló que desde 2019 las derivaciones a establecimientos privados se aplican como una medida temporal que, con el paso de los años, se ha convertido en una solución permanente.

Sarayasi lamentó que las últimas reparaciones del equipo hayan tenido una duración muy limitada y sostuvo que continuar invirtiendo recursos en un equipo obsoleto no representa una solución efectiva para atender la creciente demanda de pacientes oncológicos.



Respecto al proceso de adquisición del nuevo acelerador lineal, informó que actualmente se encuentra en la etapa de otorgamiento de la buena pro. No obstante, explicó que el equipo deberá ser fabricado por la empresa ganadora de una convocatoria inter-

nacional, por lo que, en el escenario más favorable, entraría en funcionamiento durante 2027.

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo exhortó al Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas (OECE) y a la Contraloría General de la

República a supervisar el proceso de compra para garantizar que se realice con transparencia y sin demoras, evitando que los pacientes continúen viendo afectado su acceso oportuno a tratamientos contra el cáncer.

ATU refuerza el control del transporte turístico durante el feriado por Fiestas Patrias

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) intensificó las acciones de fiscalización al transporte turístico con operativos en los principales paraderos y vías de la capital durante el feriado por Fiestas Patrias, con el objetivo de garantizar la seguridad de los viajeros y combatir la informalidad en el servicio.

Las intervenciones se desarrollarán en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) e incluirán la verificación de la documentación de conductores y vehículos autorizados, así como inspecciones para comprobar que las unidades cumplan con las condiciones técnicas y de seguridad exigidas por la normativa vigente.

Los operativos también se extenderán a los paraderos de taxis ubicados en distintos puntos de Lima y Callao, in-

cluido el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, con la finalidad de evitar la prestación informal del servicio y brindar mayores garantías a los turistas nacionales y extranjeros que visitan la capital durante las celebraciones patrias.

La ATU informó que actualmente el servicio formal de transporte turístico en Lima y Callao está conformado por 225 empresas autorizadas, 267 conductores acreditados y 37 vehículos habilitados para operar bajo esta modalidad.

La entidad recordó que los vehículos autorizados deben portar de manera visible la inscripción “Servicio turístico” en la carrocería, contar con placa de rodaje con cintillo morado y exhibir la credencial

del conductor. Asimismo, deben disponer de implementos de seguridad como cinturones de seguridad, extintor, botiquín de primeros auxilios, velocímetro y pisos antideslizantes.

Además, los usuarios pueden verificar previamente si un conductor o vehículo se encuentra autorizado a través de las plataformas digitales habilitadas por la ATU, con el fin de contratar únicamente servicios formales y seguros.

Según la institución, en lo que va del 2025 se detectaron 10 vehículos que brindaban el servicio de transporte turístico sin autorización.

Como consecuencia, los conductores fueron sancionados con una multa equivalente a una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), mientras que los propietarios recibieron multas de dos UIT, además del inter-



namiento de las unidades en el depósito institucional.

La ATU también recordó que Lima y Callao cuentan con 21 paraderos turísticos formales, ubicados en zonas de alta afluencia de visitantes, como la Plaza San Martín, la Alameda

Chabuca Granda, el Parque de la Exposición, la Huaca Pucllana, el Parque Alfredo Salazar, la Fortaleza del Real Felipe, la Zona Monumental del Callao, el Parque Municipal de Barranco y otros importantes atractivos turísticos.

Con estas acciones, la Auto-

ridad de Transporte Urbano busca fortalecer la seguridad del transporte turístico durante las celebraciones por Fiestas Patrias, promoviendo el uso de servicios autorizados y reduciendo los riesgos asociados a la informalidad en beneficio de residentes y visitantes.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Keiko Fujimori fortalece vínculos con la Unión Europea antes de asumir la Presidencia

La presidenta electa, Keiko Fujimori, sostuvo una reunión con los embajadores de los países integrantes de la Unión Europea para fortalecer las relaciones bilaterales, impulsar la cooperación económica y comercial, y abordar temas vinculados a la promoción de los derechos humanos, a pocos días de asumir oficialmente la Presidencia de la República.

El encuentro se desarrolló en el distrito limeño de San Isidro, en el marco de las actividades previas a la ceremonia de transferencia de mando del próximo 28 de julio, fecha en la que Fujimori ofrecerá su primer mensaje a la Nación como jefa de Estado.

En la reunión participaron representantes diplomáticos de España, Alemania, Austria, Italia, República Checa, Paí-

ses Bajos, Portugal, Finlandia, Francia y Bélgica, quienes dialogaron con la mandataria electa sobre el fortalecimiento de las relaciones políticas, el incremento del intercambio comercial y las oportunidades de cooperación entre el Perú y el bloque europeo.

La cita también permitió reafirmar el compromiso de mantener un diálogo permanente con la Unión Europea durante el próximo quinquenio, en un contexto en el que el país busca consolidar sus relaciones internacionales y atraer mayores inversiones.

Como parte de este acercamiento, el embajador de España en el Perú, Alejandro Avellán García, confirmó que el rey Felipe VI participará en las actividades oficiales pro-

gramadas con motivo de la transmisión del mando presidencial, un gesto que refleja el interés de España por fortalecer sus vínculos con el Perú.

Paralelamente, Keiko Fujimori continúa afinando los detalles del mensaje que dirigirá al país durante la ceremonia de investidura.

De acuerdo con la información difundida por su entorno, el discurso tendrá una duración menor a una hora y estará centrado en las principales prioridades de su gobierno.

Entre los temas que marcarán el inicio de su gestión figuran el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, las acciones de prevención frente al fenómeno de El Niño, la reactivación de la economía nacional y un pronunciamiento sobre las demandas socia-



les y económicas de las regiones del sur del país.

De manera paralela, el equipo técnico encargado del proceso de transferencia de gobierno, liderado por Marco Vinelli, continúa evaluando la situación de los distintos sectores del Estado con el propósito de identificar las principales necesidades que enfrentará la

nueva administración.

Según adelantó la presidenta electa, los primeros informes revelan un panorama complejo en diversas entidades públicas, información que servirá para definir las acciones prioritarias durante los primeros meses de su mandato.

Con estas reuniones diplomáticas y el avance del proceso de transferencia, Keiko Fujimori busca llegar al inicio de su gestión con una agenda definida tanto en política interna como en relaciones exteriores, en un escenario marcado por desafíos económicos, sociales y de gobernabilidad.

Yenifer Paredes asume como diputada por Cajamarca en medio de cuestionamientos por su pasado judicial

Yenifer Paredes juró como diputada por Cajamarca para el periodo parlamentario 2026-2031 en representación de Juntos por el Perú (JPP), marcando su retorno a la escena política nacional en medio de la atención pública por las investigaciones fiscales que afrontó durante el gobierno del expresidente Pedro Castillo.

Durante la ceremonia de instalación del nuevo Congreso, la legisladora captó la atención al pronunciar la frase: "Por la libertad del presidente Pedro Castillo" al momento de prestar juramento, expresión que generó diversas reacciones debido a la situación judicial que enfrenta el exmandatario.

Yenifer Paredes es hermana menor de la expresidenta Lilia Paredes y cuñada de Pedro Castillo.

De acuerdo con información pública, fue criada desde pequeña jun-

to a la pareja, relación familiar que la convirtió en una de las personas más cercanas al entonces jefe de Estado durante su gestión.

Su nombre adquirió notoriedad nacional cuando el Ministerio Público la incorporó en una investigación por los presuntos delitos de organización criminal y lavado de activos, caso que también involucró a otros integrantes del entorno familiar y político del expresidente.

Como parte de ese proceso, el Poder Judicial dictó en su momento una medida de 30 meses de prisión preventiva, al considerar que existían elementos para sustentar la investigación fiscal.

Según la tesis del Ministerio Público, Paredes habría integrado una presunta organización cri-

minal que, de acuerdo con la Fiscalía, era liderada por Pedro Castillo.

Las investigaciones también señalaron que personas cercanas al entonces mandatario habrían participado en la presunta creación o utilización de empresas para favorecer contrataciones públicas.

En ese contexto, la Fiscalía atribuyó a Yenifer Paredes una presunta participación en gestiones relacionadas con la adjudicación de obras públicas a un empresario que, según la investigación, no cumplía con los requisitos exigidos.

Uno de los principales elementos incorporados al caso fue un video difundido por el Ministerio Público, en el que se observa a Paredes dialogando con pobladores de una comunidad en la provincia de Chota, Cajamarca, sobre un empadronamiento vinculado a un proyecto de saneamiento.



La grabación también mostró su presencia junto a un empresario que posteriormente obtuvo una licitación estatal, hecho que pasó a formar parte de las investigaciones.

Pedro Castillo ha rechazado de manera reiterada las acusaciones formuladas en

su contra y ha negado la existencia de la presunta organización criminal descrita por la Fiscalía.

Con su elección como diputada por Cajamarca, Yenifer Paredes inicia una nueva etapa en la política nacional. Su juramentación coincidió con

la reciente decisión del Ministerio de Justicia de rechazar el pedido de indulto y gracia presidencial presentado a favor del expresidente Pedro Castillo, lo que volvió a situar ambos nombres en el centro del debate político nacional.

La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

Edgar Gonzales Polar, el diputado más votado de Arequipa

El abogado obtuvo 19 814 votos preferenciales y representará a Arequipa en el Congreso durante el periodo 2026-2031. Su trayectoria incluye cargos en gobiernos locales, asesorías municipales y militancia en diversas organizaciones políticas.

Edgar Dember Gonzales Polar se convirtió en el diputado más votado de la región Arequipa al alcanzar 19 814 votos preferenciales en las elecciones generales, resultado que le permitió obtener una curul por el Partido del Buen Gobierno para el periodo legislativo 2026-2031.

Aunque será su primera experiencia como congresista, Gonzales Polar cuenta con una amplia trayectoria en la administración pública, especialmente en gobiernos locales, donde desempeñó funciones como regidor, secretario general municipal y asesor de alcaldía.

Actualmente también ocupa el cargo de secretario general regional del Partido del Buen Gobierno en Arequipa.

Nacido en Arequipa, es abogado por la Universidad José Carlos Mariátegui.

De acuerdo con su hoja de vida presentada ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), obtuvo el grado de bachiller en Derecho en 2013 y el título profesional en 2014.

Asimismo, registra un bachillerato en Marketing Estratégico obtenido en

2022 y una maestría en Gestión Pública en la Universidad Nacional de San Agustín, la cual figura como no concluida.

Su trayectoria política se inició en 1996, cuando fue elegido regidor de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Posteriormente volvió a integrar ese concejo municipal entre 2011 y 2014 por el movimiento regional Arequipa Renace. Paralelamente, entre 2007 y 2015, ejerció el cargo de secretario general de la misma municipalidad.

Entre 2016 y 2019 se desempeñó como abogado y asesor de Alcaldía en la Municipalidad Provincial de Arequipa durante la gestión de Alfredo Zegarra.

En ese periodo fue citado por la Fiscalía en una investigación relacionada con un presunto caso de tráfico de terrenos; sin embargo, no registra sentencia ni procesamiento formal por esos hechos.

Su carrera política también estuvo marcada por cambios de militancia.



Formó parte de Perú Posible hasta 2006, luego integró Arequipa Renace y, posteriormente, asumió la secretaría general regional del Partido del Buen Gobierno, agrupación con la que logró su elección al Congreso.

Durante la campaña electoral centró sus propuestas en fortalecer la seguridad ciudadana y combatir la corrupción.

Entre sus principales planteamien-

tos figuran la derogación de las denominadas "leyes procrimen", la implementación de la llamada "muerte civil" para funcionarios condenados por corrupción, la ampliación del programa Beca 18 y la creación de un seguro social y una pensión para taxistas.

En su declaración jurada presentada ante el JNE consignó ingresos anuales por S/

67 mil durante 2024, además de cuatro inmuebles valorizados en S/ 410 mil y dos vehículos con un valor conjunto de S/ 32 mil.

Asimismo, no registra sanciones en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles ni inscripciones en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO).

No obstante, la transparencia del financiamiento de su campaña presenta

un aspecto pendiente.

Según el Portal Claridad de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), declaró ingresos por S/ 4 600 en el primer informe financiero, pero no presentó el segundo reporte dentro del plazo establecido, por lo que la entidad electoral podría aplicar las sanciones previstas en la normativa vigente.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa San Martín S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

☎ 042 543166 📞 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎ 042584361 📞 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



PNP aprueba la permuta de 92 vehículos dados de baja para fortalecer su capacidad operativa

La medida permitirá reemplazar unidades declaradas inoperativas por equipos y bienes valorizados que contribuirán a fortalecer la logística y mejorar la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú.

Con el propósito de La Policía Nacional del Perú (PNP) aprobó la disposición final de 92 vehículos mayores declarados inoperativos, irreuperables o en condición de chatarra, los cuales serán entregados bajo la modalidad de permuta a cambio de equipos y bienes destinados a fortalecer la capacidad logística y operativa de la institución.

La medida fue oficializada mediante la Resolución Directoral N.º 1933-2025-DIRADM-PNP/SEC, emitida el 16 de diciembre de 2025, en la que se autoriza el retiro definitivo de las unidades del patrimonio institucional debido a su avanzado estado de deterioro y al elevado costo que implicaría su reparación.

Según el documento, los vehículos fueron considerados bienes sobrantes tras determinarse que ya no resultaban útiles para el servicio policial, por lo que se optó por su disposición mediante la modalidad de permuta, mecanismo contemplado en la normativa vigente para optimizar el uso de los bienes del Estado.

La resolución establece que las unidades serán entregadas a Percy Castro Matos, quien, a cambio, proporcionará equipos y otros bienes para la Policía Nacional, conforme a lo señalado en el Informe Técnico N.º 237-2025-DIVLOG-PNP/DEPACP, elaborado por el área

correspondiente.

De acuerdo con la primera página del Anexo II de la resolución, entre los bienes que recibirá la institución se encuentran monitores Lenovo con procesador integrado, impresoras multifuncionales Epson, una bomba de inyección para una camioneta Nissan Frontier y un lote de artículos y utensilios de cocina.

El valor total de los bienes consignados en esa parte del anexo asciende a S/ 128 500.

No obstante, el expediente revisado comprende únicamente la resolución y la primera página del anexo, por lo que el detalle completo de los equipos y bienes objeto de la permuta



ta estaría consignado en las páginas restantes del documento administrativo.

Con esta decisión, la Policía Nacional busca optimizar la administración de su patrimonio institucional, sustituyendo vehículos fuera de servicio por equipos que contribuyan a mejorar las condiciones logísticas y operativas del personal policial en el cumplimiento de sus funciones.

Minsa garantiza cobertura nacional del SIS durante las celebraciones por Fiestas Patrias

El Ministerio de Salud (Minsa) informó que los más de 26 millones de afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS) contarán con cobertura integral en los establecimientos públicos de salud de todo el país durante el feriado por Fiestas Patrias, garantizando el acceso a atención médica en caso de emergencias y otras necesidades de salud.

Ante el incremento de viajes y desplazamientos por las celebraciones del 28 y 29 de julio, el SIS exhortó a la población a verificar con anticipación que su seguro se encuentre vigente, a fin de evitar

inconvenientes al momento de requerir atención médica.

La entidad precisó que los asegurados pueden consultar el estado de su afiliación de manera rápida y gratuita mediante el aplicativo móvil "SIS: Asegúrate e Infórmate", disponible para dispositivos Android e iOS.

La aplicación también permite conocer el tipo de seguro, ubicar los establecimientos de salud donde puede atenderse el usuario y acceder a información sobre los servicios que brinda la institución.



Asimismo, la verificación de la afiliación puede realizarse a través de la plataforma digital del SIS o llamando a la Línea 113, opción 4, donde los ciudadanos recibirán orientación sobre su cobertura, establecimientos de atención y otros

trámites relacionados con el seguro. El Minsa destacó que el Seguro Integral de Salud brinda protección financiera para más de 12 000 diagnósticos, incluyendo la atención de emergencias, permitiendo que los ase-

gurados reciban atención médica sin importar la región del país en la que se encuentren durante el feriado. Finalmente, la institución recordó que el SIS está dirigido a las personas que no cuentan con otro

seguro de salud público o privado y reafirmó su compromiso de garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud, especialmente durante fechas de alta movilidad como las celebraciones por Fiestas Patrias.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Paolo Guerrero será baja en Alianza Lima para el duelo ante Comerciantes Unidos

Alianza Lima perdió Paolo Guerrero no integró la delegación de Alianza Lima que viajó a Cutervo para enfrentar a Comerciantes Unidos por la segunda fecha del Torneo Clausura 2026. La ausencia del experimentado delantero responde a una decisión técnica del entrenador Pablo Guede y no a una lesión, según se conoció en las horas previas al encuentro.

De acuerdo con información difundida por RPP, el atacante de 42 años permanecerá en Lima para continuar con sus entrenamientos en el complejo deportivo de Lurín, donde trabajará de manera diferenciada junto al resto de jugadores que no fueron convocados para este compromiso.

La decisión del comando técnico forma parte de la planificación

del plantel para afrontar la seguidilla de partidos del Torneo Clausura, priorizando la administración de cargas físicas de algunos futbolistas con mayor recorrido.

Ante la ausencia de Guerrero, todo apunta a que el argentino Federico Girotti será el encargado de liderar el ataque blanquiazul frente a Comerciantes Unidos.

El delantero viene ganando protagonismo en el esquema de Pablo Guede y tendrá una nueva oportunidad para consolidarse como referente ofensivo del equipo.

Alianza Lima buscará sumar una nueva victoria en condición de visitante para mantenerse entre los pri-



meros lugares del Torneo Clausura y llegar con confianza a su siguiente compromiso frente a Alianza Atlético, partido para el que se espera que Paolo Guerrero vuelva a estar a disposición del cuerpo técnico, siempre que así lo determine el entrenador.

La ausencia del máximo goleador histórico de la selección peruana no responde a problemas físicos, por lo que el club mantiene la expectativa de contar nuevamente con él en la próxima jornada del campeonato nacional.

Héctor Cúper revela el plan para recuperar la mejor versión de Gianluca Lapadula

El entrenador de Universitario de Deportes, Héctor Cúper, aseguró que el principal objetivo del comando técnico es llevar a Gianluca Lapadula a su mejor condición física antes de exigirle mayor protagonismo en el equipo, tras el primer gol del delantero con la camiseta crema en el Torneo Clausura 2026.

Lapadula fue el autor del tanto que le dio el triunfo por 2-1 a Universitario sobre Cusco FC en el Estadio Monumental, por la segunda jornada del campeonato.

El gol significó una inyección de confianza para el atacante italo-peruano, quien disputó apenas su segundo partido oficial desde su llegada al club.

En conferencia de prensa, Cúper explicó que el delantero aún no se encuentra al mis-

mo nivel físico que el resto del plantel debido a que se incorporó después del inicio de la pretemporada, por lo que su proceso de adaptación será gradual.

“La prioridad con él es que tenga un rendimiento físico a la altura de los otros jugadores. Llegó un poco tarde a la pretemporada y está un poco debajo del resto.

De a pocos se le da minutos. Cuando tenga un rendimiento físico de entre el 70 % y 80 %, estará en condiciones. Ahora incluso podría sufrir una lesión si se le exige más”, manifestó el estratega argentino.

El técnico crema indicó que el cuerpo técnico busca evitar riesgos innecesarios y administrar cuidadosamente la carga física del delantero, con

el objetivo de que pueda convertirse en una pieza determinante durante el desarrollo del Torneo Clausura.

Respecto al encuentro frente a Cusco FC, Cúper reconoció que su equipo aún está lejos de mostrar su mejor versión futbolística, aunque destacó la actitud de sus dirigidos para revertir el marcador en los minutos finales.

“Intentamos iniciar con una presión alta, pero nos costó y eso generó un desgaste importante.

Nos faltó claridad en los últimos metros, aunque el equipo nunca perdió la fe ni la esperanza después del empate”, señaló.

El entrenador también valoró la respuesta anímica del plantel y aseguró que el triunfo fortalece la con-



fianza del grupo mientras continúa el proceso de consolidación de su idea de juego. Además, expresó su satisfacción con el funcionamiento de la línea defensiva y destacó que el equipo trabaja distintos esquemas tácticos para responder a las exigencias de la temporada.

Con este resultado, Universitario suma un triunfo importante en el Torneo Clausura y espera que, con el paso de las jornadas, Gianluca Lapadula alcance su mejor estado físico para convertirse en uno de los principales referentes ofensivos del conjunto crema.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Agroindustria advierte riesgo para el empleo ante posible fenómeno de El Niño

El sector agroexportador alertó sobre el riesgo que representa un posible fenómeno de El Niño de gran magnitud para la producción agrícola y el empleo, por lo que exhortó al Gobierno a acelerar las acciones de prevención con el fin de evitar pérdidas económicas y proteger miles de puestos de trabajo.

La Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP) pidió al Gobierno Nacional, así como a las autoridades regionales y locales, priorizar la ejecución de obras de prevención antes del inicio de la temporada de lluvias, con el objetivo de reducir el impacto que podría generar el evento climático en la población y en las actividades productivas.

Entre las principales medidas planteadas figuran la limpieza y descolmatación de ríos y quebradas, el fortalecimiento de

defensas ribereñas, la protección de la infraestructura hidráulica, el reforzamiento de vías estratégicas, la mejora de los sistemas de drenaje y la implementación de planes de contingencia en las zonas más vulnerables.

Asimismo, el gremio solicitó que estas acciones no se vean afectadas por el proceso de cambio de autoridades y exhortó a fortalecer la coordinación entre los distintos niveles de gobierno para garantizar una respuesta rápida y eficiente.

En paralelo, el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (CIEN-ADEX) informó que entre junio de 2025 y mayo de 2026 las exportaciones generaron 1 millón 516 mil empleos direc-

tos, cifra que representa un crecimiento del 8,9 % respecto al mismo periodo anterior.

Del total de puestos de trabajo, 796 mil 124 correspondieron al sector de exportaciones no tradicionales, mientras que 719 mil 640 estuvieron vinculados a las exportaciones tradicionales.

El reporte destaca que la agroindustria lideró la generación de empleo con 583 mil 049 puestos de trabajo, seguida por la minería, con 465 mil 451, y el agroprimario, con 234 mil 819.

En conjunto, estos tres sectores concentraron el 84,7 % del empleo asociado a las exportaciones.

El crecimiento fue impulsado por la mayor demanda internacional de productos como arándanos, paltas, uvas, espárragos, mangos,



café y azúcar, así como de minerales como cobre, oro, zinc, hierro, molibdeno y plomo.

Los gremios coincidieron en que la ejecución oportuna de obras de prevención será clave para proteger la producción agroexportadora, preservar la infraestructura y evitar que un eventual fenómeno de El Niño afecte la continuidad de miles de empleos que dependen del sector agrícola y exportador del país.

Fenómeno El Niño amenaza el rescate de alimentos y agrava la inseguridad alimentaria en el Perú



El avance del fenómeno El Niño pone en riesgo la recuperación de alimentos destinados a las poblaciones más vulnerables del país, mientras que seis de cada diez peruanos enfrentan algún grado de inseguridad alimentaria, según alertó el Banco de Alimentos Perú (BAP).

La gerente general de la institución, Danie-la Osores, explicó que las alteraciones climáticas vienen afectando la producción agrícola y reduciendo la cantidad de alimentos que pueden ser recuperados para su distribución, debido a que numerosos cultivos no alcanzan los estándar

comerciales exigidos por el mercado. “En nuestros aliados del sector agroindustrial hemos visto el mayor impacto. Hay cultivos que no llegan a ser cosechados porque no alcanzan los tamaños, sabores o colores que exige el mercado”, señaló la representante del BAP.

Osores indicó que miles de toneladas de alimentos aptos para el consumo humano permanecen en los campos sin ser cosechadas porque no cumplen con los requisitos para su comercialización, situación que disminuye el volumen de productos

recuperados y limita la ayuda que reciben miles de familias en condición de vulnerabilidad.

La representante del Banco de Alimentos advirtió que esta problemática se presenta en un contexto preocupante para el país.

Según datos citados por la institución, seis de cada diez peruanos han pasado al menos un día sin comer, mientras que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) informó que el 51,7 % de la población peruana vive en situación de inseguridad alimentaria.

Frente a este panorama, el Banco de Alimentos Perú anunció la realización de la tercera edición de la carrera solidaria “Kilómetros por la Alimentación”, programada para el próximo

9 de agosto en el Pentagonito de San Borja, actividad que busca recaudar fondos para fortalecer los programas de recuperación y distribución de alimentos.

Asimismo, la institución hizo un llamado a las empresas agroindustriales para que donen aquellos productos que, pese a no cumplir con los estándares comerciales para su venta o exportación, sean seguros y aptos para el consumo humano.

El Banco de Alimentos Perú señaló que recuperar estos productos permitirá ampliar la atención a miles de familias que enfrentan dificultades para acceder a una alimentación adecuada, especialmente en un escenario marcado por los efectos del cambio climático y el incremento de la inseguridad alimentaria en el país.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

PASATIEMPOS NÓRDICOS

MITOLOGÍA NÓRDICA

¡ENCUENTRA LAS PALABRAS!

O	D	D	Í	O	K	I	T	O	F	G	K	A	X	D	R	F	E	R	R	L	V
H	H	O	L	L	G	A	M	N	Z	A	M	A	B	U	H	G	L	E	N	N	O
O	Í	N	O	C	D	R	A	U	R	A	R	B	R	R	R	N	U	G	E	N	A
A	P	D	R	V	G	E	N	M	I	D	A	L	N	L	C	I	O	R	A	H	L
D	H	R	A	D	R	B	H	G	E	L	Y	A	R	H	H	L	N	E	F	Y	D
B	M	D	C	A	V	N	P	K	A	D	F	H	N	Z	R	U	N	L	G	A	T
M	N	B	M	J	F	H	U	R	R	H	X	O	H	R	H	I	A	L	B	K	Y
L	L	E	K	L	Y	G	G	D	R	R	A	S	A	H	A	E	G	G	E	N	D
A	E	L	L	H	Y	G	D	R	R	S	Q	B	R	R	E	Y	G	A	N	R	E
K	D	N	L	O	A	S	U	Y	M	L	O	V	N	E	L	A	L	G	P	E	R
M	M	I	R	S	T	A	Y	O	G	N	H	R	R	B	U	N	H	L	D	A	N
G	D	K	L	E	K	K	A	A	G	R	R	V	U	N	H	R	U	A	Z	H	H
R	O	D	M	G	A	N	D	M	U	U	G	H	L	A	A	H	U	G	I	N	N

PALABRAS A ENCONTRAR

ODÍN
THOR
LOKI
FREYA

VALHALLA
VALHALLA
YGGDRASIL
ASGARD

FENRIR
JORMUNGAND
MIDGARD
MJOLNIR

MJOLNIR
RUNAS
BRUNHILDA
HUGINN

ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS

¿PUEDES VER LAS DIFERENCIAS?

LOKI Y EL DIOS DEL ENGAÑO



8 DIFERENCIAS PARA ENCONTRAR

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

La República Democrática del Congo se acerca a los 3 mil casos confirmados de ébola y supera las 1 300 muertes

La República Democrática del Congo (RDC) enfrenta una de las peores epidemias de ébola de su historia, con 2 973 casos confirmados y 1 309 fallecidos, según el más reciente informe del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), correspondiente al 23 de julio.

La emergencia sanitaria, declarada el pasado 15 de mayo, mantiene en alerta a las autoridades debido a la persistencia de la transmisión del virus.

De acuerdo con el reporte oficial, la tasa de letalidad alcanza actualmente el 44 %.

Además, 766 pacientes permanecen en aislamiento u hospitalización, mientras que 540 personas han logrado recuperarse de la enfermedad.

El INSP informó que el seguimiento de contactos continúa siendo insuficiente, con una cobertura del 73,9 %, por lo que instó a reforzar las labores de vigilancia epidemiológica para contener la propagación del brote.

Hasta el momento, la epidemia ha afectado a cinco provincias del país: Ituri, considerada el epicentro del brote, además de Kivu del Norte, Kivu del Sur, Haut-Uele y Tshopo.

Las autoridades sanitarias advirtieron que la enfermedad permanece en una fase de transmisión sostenida y con un alto nivel de circulación del virus.

Asimismo, señalaron que las variaciones recientes en el número de casos deben interpretarse con cautela debido a retrasos en la notificación y a la actualización progresiva de la información.

El brote también alcanzó a Uganda, país vecino al que llegaron casos importados desde la RDC.

Sin embargo, el pasado 16 de julio las autoridades ucranianas dieron de alta al último paciente hospitalizado, luego de registrar 20 casos confirmados, incluidos 15 importados, y dos fallecidos.

Con ello, Uganda inició el periodo de 42 días sin nuevos contagios, requisito establecido para declarar el fin del brote.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la epidemia corresponde a la cepa Bundibugyo, cuya tasa de letalidad oscila entre el 30 % y el 50



%. Actualmente no existe una vacuna autorizada ni un tratamiento específico para esta variante del virus, por lo que el organismo mantiene alto el riesgo de expansión en África subsahariana y bajo el riesgo a escala mundial.

Este brote constituye la tercera epidemia de ébola más grave registrada y la decimoséptima que afecta a la República Democrática del Congo.

Solo es superada por la epidemia que azotó África Occidental entre 2014 y 2016, con alrededor de 11 mil fallecidos y 28 mil contagios, y por la registrada en el este congoleño entre 2018 y 2020, que dejó 2 299 muertos y 3 481 casos.

El virus del ébola se transmite por contacto directo con fluidos corporales de personas o animales infectados y provoca una enfermedad grave caracterizada por fiebre hemorrágica, vómitos, diarrea y hemorragias internas, lo que exige una respuesta rápida para evitar su propagación.

Trump asegura que Venezuela aún no está lista para convocar a elecciones

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que Venezuela aún no reúne las condiciones necesarias para convocar y desarrollar un proceso electoral, aunque destacó avances durante la gestión del gobierno interino encabezado por Delcy Rodríguez, especialmente en materia energética.

Las declaraciones fueron ofrecidas durante una conferencia en Washington, donde el mandatario estadounidense señaló que el país sudamericano todavía debe fortalecer sus instituciones antes de celebrar elecciones reconocidas por la comunidad internacional.

"No están preparados, pero se ha avanzado mucho.

Delcy ha hecho un trabajo fantástico", expresó

Trump al referirse al proceso de transición política que atraviesa Venezuela.

Según la Casa Blanca, el Departamento de Estado mantiene un seguimiento permanente de la situación política venezolana con el objetivo de verificar el cumplimiento de las garantías institucionales necesarias para la realización de futuros comicios.

Asimismo, la administración estadounidense indicó que la reestructuración de la industria petrolera venezolana ha generado resultados positivos tanto para empresas de Estados Unidos como para las finanzas públicas de Venezuela, de acuerdo

con información oficial. Trump aseguró que la supervisión internacional continuará hasta que el país esté en condiciones de convocar elecciones libres y transparentes.

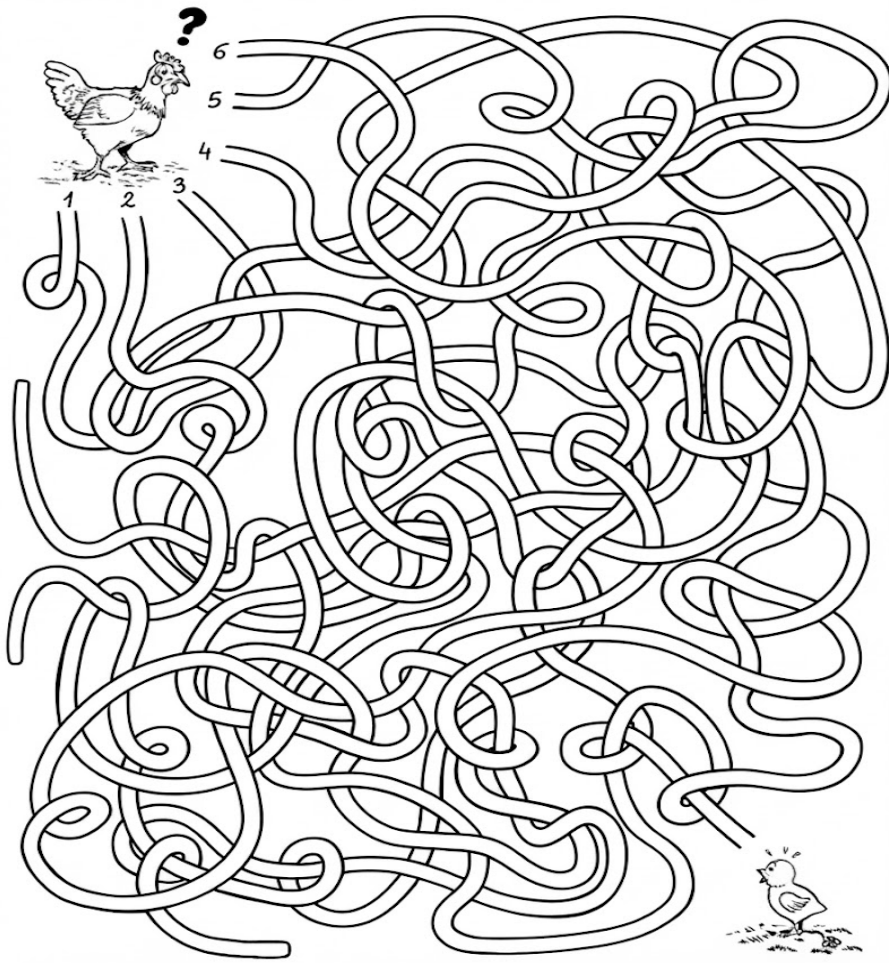
"En algún momento lo estarán, y nosotros estamos ahí supervisando todo el proceso", sostuvo. El mandatario precisó que el eventual reconocimiento de un proceso electoral dependerá de los avances que logre Venezuela en materia institucional y económica.

Mientras tanto, la comunidad internacional continúa observando de cerca la evolución de la transición política, en un contexto en el que el gobierno interino busca consolidar la



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

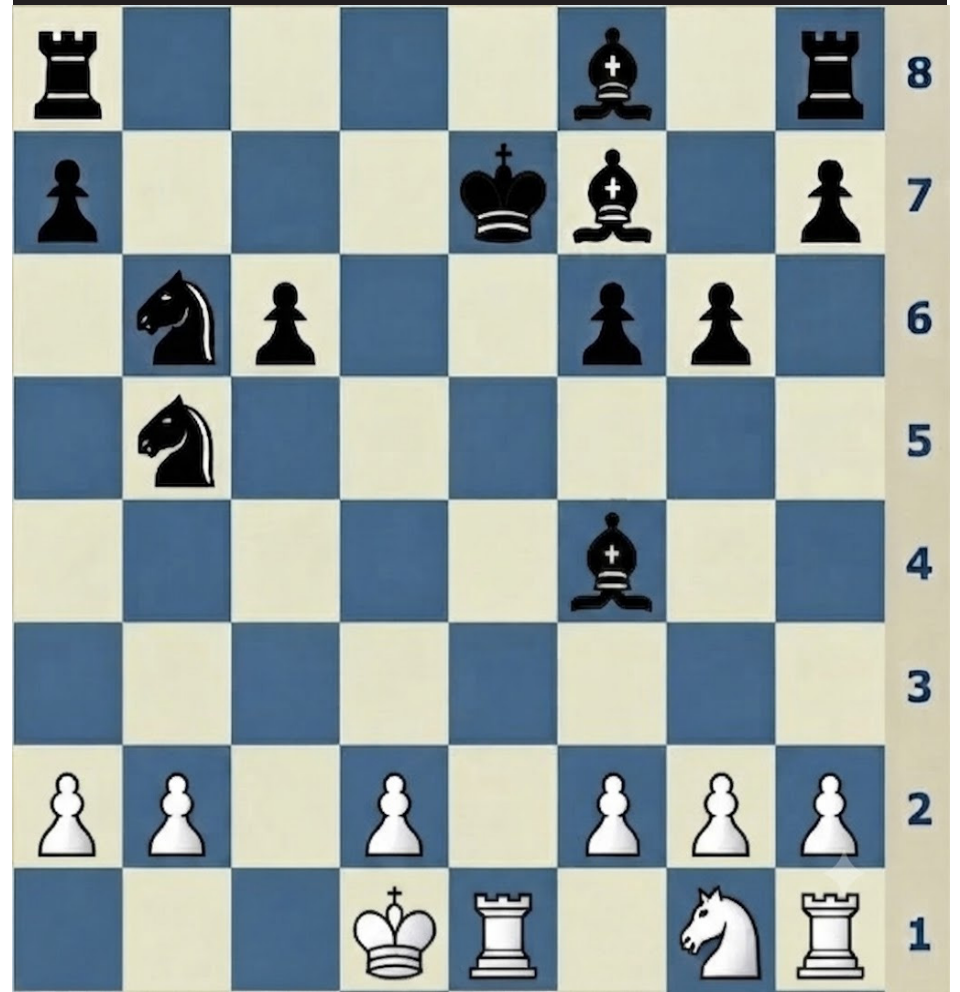
Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



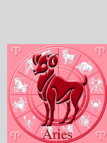
Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

8			6	2					1	4		3					
4		7							2	9		6					
					5	1	3							6			
	3			9								6				2	
	6				2				7			8	5			3	
			2			8			8			1			5		
2	7	7							4								
						9	1					1			7	4	
			7	9		7			6		7			1	6	6	
					5					7	8						
									9	1	2						
						5					2						
	2	1		9			3					2					4
					1												
						5			6			2					
		5	7	8						3	1	1		3		6	
							4				7	2	8				
					4	5	4			6	3						
						5					3		4	7		6	
		5											8				5
			5	4								9					

Por: **Lily**

HORÓSCOPO DE HOY



Aries

Exponga sus quejas en el amor. Suerte compartida en el juego. Aproveche el trabajo. Cuide sus huesos de la humedad.



Tauro

Día muy bueno en el amor. Buen momento para comprar casa. Trabajo con más responsabilidades. Descanse del cansancio mental.



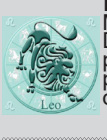
Géminis

Recuerde a sus amigos de antes. Economía justa que mejorará. Trabajar solo es buena idea. Cuidado con el estómago.



Cáncer

Conserve a su pareja ideal. Arriesguese en inversiones. El trabajo será clave. Vigile los dolores de cabeza.



Leo

Más cariño con su pareja. Dinero con buenas perspectivas. Subirá de puesto en el trabajo. Sanan dolencias viejas.



Virgo

Pida consejo a su pareja. Dinero mejora con calma. Trabajo aburrido pero pasajero. Cuidado con la tensión nerviosa.



Libra

Familia pide su atención. Preocupación por dinero. Sin problemas en el trabajo. Mantenga la calma general.



Escorpio

Atienda compromisos de familia. Inestabilidad con el dinero. Un familiar le ayuda a avanzar. Haga ejercicio físico.



Sagitario

Ayude a su pareja que lo precisa. Gaste y recupere pronto. Evite peleas en el trabajo. Disfrute el día.



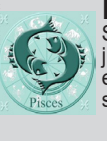
Capricornio

Pase tiempo con los suyos. No se arriesgue en negocios. Brille con su gran talento. Buena salud y buen humor.



Acuario

Evite ser duro con la familia. Entren ingresos sorpresas. Dé su toque personal al trabajo. Descanso necesario.



Piscis

Suba su amor propio. Suerte en juegos de azar. Buen trabajo en equipo. Cuidado con el gran cansancio.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Madre muere en trágico accidente de tránsito a pocos días de contraer matrimonio en Arequipa

Una mujer de 32 años perdió la vida la noche del viernes en un accidente de tránsito ocurrido a la salida del puente San Isidro, en Arequipa, luego de que la motocicleta en la que viajaba junto a su pareja fuera impactada por un automóvil cuyo conductor habría estado manejando en presunto estado de ebriedad.

La víctima fue identificada como Lizbeth Suaña Ayqui, quien falleció en el lugar del accidente debido a la violencia del impacto.

Según las primeras informaciones, la mujer se encontraba próxima a contraer matrimonio, proyecto que quedó truncado tras el fatal siniestro.

El accidente ocurrió alrededor de las 11:00 de la noche, cuando la motocicleta en la que se desplazaban Lizbeth Suaña y su pareja, José Jiménez Tito, fue embestida por la parte posterior por un automóvil Hyundai de placa A3K-118, que, de

acuerdo con testigos, circulaba a alta velocidad.

Como consecuencia del fuerte impacto, ambos ocupantes de la motocicleta fueron lanzados varios metros sobre la vía.

Lizbeth Suaña murió de manera instantánea, mientras que su pareja resultó gravemente herida.

Testigos señalaron que el conductor del automóvil, identificado como Lionel Tito Coaquira, de 19 años, se encontraba aparentemente bajo los efectos del alcohol y habría intentado abandonar el lugar tras el accidente.

Sin embargo, la motocicleta quedó atrapada debajo del vehículo y fue arrastrada varios metros, impidiendo que continuara su marcha.

Personal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Arequipa y efec-



tivos de la Compañía de Bomberos N.º 77 acudieron a la emergencia para atender a los afectados. José Jiménez Tito fue trasladado de urgencia al Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza, donde permanece internado con pronóstico reservado.

En tanto, el conductor del automóvil fue intervenido por la Policía Nacional y trasladado a la comisaría de Sachaca, donde se realizan las diligencias correspondientes, entre ellas las pruebas de dosaje etílico, a fin de determinar su responsabilidad en el fatal accidente.

Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer las circunstancias del siniestro y establecer las responsabilidades conforme a ley.

Trujillo incorpora tres nuevas especies del árbol de la quina en su Plaza Mayor

En el marco de las celebraciones por Fiestas Patrias, el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (Segat) participó en la siembra de tres nuevas especies del árbol de la quina en la Plaza Mayor, como parte de una iniciativa orientada a promover la conservación y revalorar uno de los principales símbolos del patrimonio natural del Perú.

Las especies incorporadas corresponden a *Cinchona micrantha*, *Cinchona pubescens* y *Cinchona* sp., las cuales se suman a los ejemplares ya existentes de *Cosmibuena grandiflora* (dos árboles), *Remijia ulei*, *Macrocnemum cinchonoides* y *Ladenbergia oblongifolia*, alcanzando un total de ocho ejemplares en este importante espacio público.

La actividad forma parte del trabajo conjunto entre la Municipalidad Provincial

de Trujillo, a través del Segat, y el Instituto Nacional de Investigación de la "Expedición Científica: Por la Ruta del Árbol de la Quina" (INIEC-Quina), instituciones que impulsan acciones para la conservación, investigación y difusión de esta especie emblemática.

El árbol de la quina ocupa un lugar especial en la historia del país al estar representado en el Escudo Nacional, donde simboliza la riqueza vegetal del Perú.

Además, diversas especies del género *Cinchona* son reconocidas por su importancia histórica debido a que de su corteza se obtiene la quinina, compuesto utilizado durante siglos para el tratamiento de la malaria.

Con esta iniciativa, las



instituciones buscan fortalecer la educación ambiental y fomentar el conocimiento sobre la diversidad de especies de quina existentes en el territorio nacional, promoviendo su valoración y conservación entre la ciudadanía.

Las autoridades destacaron que este tipo de acciones contribuye a preservar el patrimonio natural del país y a reforzar la identidad nacional durante las celebraciones por el aniversario de la independencia del Perú.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



La Educación es el arma más poderosa para cambiar el Mundo



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN NO PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y público en general de la Provincia de San Martín, que el día **viernes 24 de julio del 2026** se interrumpió el suministro de energía eléctrica en forma parcial del alimentador TA-S06 a partir del Recloser 6S046 del Sistema Eléctrico Tarapoto Rural, **por motivos de fuerza mayor a consecuencia del contacto de una ave con la red de Media Tensión, el cual ocasionó una falla a tierra de la fase "S", ocurrido en la estructura con Código VNR (3522782) en el sector Yacucatina, Distrito de Juan Guerra, Provincia y Región San Martín**, según la siguiente descripción:

Seccionado en Recloser 6S046 del Alimentador TA-S06

DESDE LAS 11:54:00 HORAS HASTA LAS 12:48:00 HORAS

PDS 6S046 del Alimentador TA-S06 (Sauce - Tres Unidos)

Lugares Afectados: Yacucatina, Utcuarca, Cerro San Pablo, Machungo, Canoayacu, Sauce, El Filo, Bombai, Cashopampa, Pucamarca, Tambishuicula, Sapaysillo, Churillo, Mijarillo, Intutuco, Alto Sauce, Santa Rosa de Huayali, Selva, Pilluana, Mishquiyacu, Tres Unidos, Bello Horizonte, Zapotillo, La Colina, Paraiso, Santa Rosa, Alto Perú, Nueva Belén, San Juan, Balatal, La Unión y Progreso.

Cientes Mayores: Telefónica Móviles, Fundo Chanita, Municipalidad Distrital de Cabo A. Leveau, Constructor G&G, VALLE RIOMAYO S.A.C, Tabacalera, Campamento Militar, Estación de Bombeo Dos de Mayo, Base Celular Entel y Chancadora de Piedra Pilluana.

Departamento de Distribución

Tarapoto, viernes 24 de julio del 2026



COMUNICADO

REEMPLAZO DE MEDIDORES EN CUMPLIMIENTO "PROCEDIMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA" P-227-2013-OS/CD II SEMESTRE 2026

Electro Oriente S.A. comunica a sus clientes y público en general de la Región San Martín y de la Provincia de Alto Amazonas de la Región Loreto que, el organismo Supervisor de Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) emitió la Resolución OSINERGMIN N°227-2013-OS/CD que determina el Procedimiento para la Fiscalización de Contraste y/o Reemplazo de Medidores de Electricidad, el mismo que cumple con la Homologación según Resolución N° 001-2012-SNM/INDECOPI, cuyo objetivo principal es lograr que los medidores de energía eléctrica registren correctamente y dentro de los límites permisibles. Para esta ocasión se ha optado por realizar el *reemplazo de medidores* en cumplimiento del procedimiento, estas actividades serán efectuadas sin costo alguno para el usuario. Asimismo, para el reemplazo de dichos medidores serán notificados.

En consecuencia, para cumplir con los lineamientos establecidos en la Resolución OSINERGMIN N°227-2013-OS/CD, la empresa colaboradora de Electro Oriente S.A. y su personal técnico, debidamente identificados, le estarán visitando en su domicilio para que se realice el reemplazo de su medidor para asegurar el correcto registro y funcionamiento.

Los beneficios de este procedimiento son:

- Que los registros de consumo sean más precisos y usted sea beneficiado con la correcta facturación.
- El costo de mantenimiento y reposición que usted como cliente paga en sus recibos mensuales cubren los trabajos que se van a ejecutar incluido el costo del medidor a reemplazar.

Dichos trabajos se iniciarán a partir del **10 de agosto del 2026** y **culminarán el 31 de diciembre del 2026** indefectiblemente tal como indica el procedimiento.

Todos los trabajos serán supervisados por OSINERGMIN, solicitando la comprensión y colaboración de la población usuaria del servicio eléctrico de brindar las todas facilidades al personal técnico para que realice su labor.

Gerencia Regional San Martín
Tarapoto, 24 de julio de 2026

ELECTRO ORIENTE ACONSEJA:

REVISAR LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS PARA EVITAR FUGA DE ENERGÍA Y PREVENIR ACCIDENTES ELÉCTRICOS QUE PUEDEN AFECTAR LA VIDA Y LA SALUD.

Diario

HIY